

EL ANUARIO

El Anuario de Derecho Aeronáutico se suma a las iniciativas emprendidas y concretadas por el Centro para la Integración y el Derecho Público (CIDEP) para promover el estudio del Derecho Aeronáutico en Venezuela.

El anuario congrega parte de los resultados de estos proyectos y brinda al lector una visión de conjunto sobre el desarrollo de esta rama del Derecho, mediante artículos y comentarios doctrinales, así como a través de la reseña de la normativa publicada en gaceta oficial, la jurisprudencia dictada por los tribunales con competencia aeronáutica y, finalmente, documentos de especial interés para el sector emitidos por órganos y entes del Estado.

Es importante acotar que las secciones de normativa y jurisprudencia se corresponden con los números del Boletín de Derecho Aeronáutico publicado trimestralmente por el CIDEP, disponibles en <http://cidep.com.ve/bda>.

La sección de artículos doctrinales recopila –junto a otros trabajos– algunas de las ideas expuestas por los profesores del Diplomado en Derecho Aeronáutico que coordina e imparte el CIDEP en alianza con la Universidad Monteávila desde el año 2016. Fruto de este diplomado lo encontramos, a su vez, en la sección de comentarios monográficos en la que el lector podrá consultar algunos de los trabajos presentados por los estudiantes del curso como parte de su evaluación.

De este modo, el Anuario de Derecho Aeronáutico nos permite constatar el desarrollo de este sector y ampliar el acervo bibliográfico de esta disciplina en nuestro país.

Antonio Silva Aranguren
Director Ejecutivo

Febrero, 2017